



Patronato Nacional de la Infancia
Auditoría Interna
INFORME

A.I. 032-2016

San José, 05 de abril 2016

Doctora
Ana Teresa León
Presidenta Ejecutiva
Patronato Nacional de la Infancia
S. O.

Estimada señora:

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo del 2015, seguidamente se exponen los resultados del informe No. AI-04-2016 sobre el “Seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa correspondiente a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 emitido en el año 2014”.

De conformidad con la Ley General de Control Interno se advierte la responsabilidad de cumplir con lo consignado en el Artículos 37 relacionado con el trámite de las recomendaciones así como el Artículo 39 que establece la responsabilidad administrativa por el incumplimiento de las mismas. Dichos artículos, en los aspectos más relevantes indican:

“Artículo 37.- Informes dirigidos al jerarca.

Cuando el informe de auditoría este dirigido al jerarca, este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente.”.

“Artículo 39.- Responsabilidades y sanciones.



Patronato Nacional de la Infancia
Auditoría Interna
INFORME

A.I. 032-2016

.../Igualmente, cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente.”.

En el presente estudio se contó con la participación del Lic. Gilbert Alfaro Angulo, funcionario de esta Auditoría.

Cabe señalar que en virtud de que el presente informe no contiene recomendaciones por estar las disposiciones cumplidas o en proceso de cumplimiento, no se realizó la discusión de resultados.

Agradeciendo la atención a la presente se despide,

Atentamente,

Licda. María Auxiliadora Chaves Campos, MBA
AUDITORA GENERAL

*C/c. Gerencia de Administración
Area Financiero Contable
Consecutivo
Archivo*



INFORME No. AII. 04-2016

**“SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA
AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 EMITIDO EN EL
AÑO 2014”**

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El presente estudio responde al cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Trabajo a desarrollar por esta Auditoría que incluye en su aparte denominado “Estudios para el año 2015”, la realización de un estudio sobre el seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa correspondientes a la evaluación de los Estados Financieros.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Investigar el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa a los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 emitido por el Despacho Carvajal & Colegiados y cuyo informe se denomina Carta de Gerencia CG1 – 2013, así como las recomendaciones emitidas en los informes correspondientes a Estados Financieros de los años anteriores y que aún se encontraban en proceso o pendientes de cumplir.

3. ALCANCE DEL ESTUDIO



Patronato Nacional de la Infancia
Auditoría Interna
INFORME

A.I. 032-2016

El estudio comprendió el análisis y comprobación de las acciones desarrolladas por la administración, en cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa a los Estados Financieros del PANI del período 2013, así como el seguimiento a recomendaciones que se encuentran pendiente de períodos anteriores.

En el desarrollo de esta investigación se consultó y recopiló todos los documentos que sirvieron como base a la investigación efectuada para la elaboración del informe respectivo.

Como parte de la investigación también se realizaron consultas verbales con los involucrados en el cumplimiento de estas recomendaciones, con el objetivo de obtener información que permitiera verificar el cumplimiento por parte de la administración de lo indicado en cada una de las recomendaciones emitidas en los citados informes.

Paralelamente, en coordinación con la Administración se hace un análisis detallado sobre algunas recomendaciones que se vienen arrastrando de períodos anteriores y continúan pendientes o en proceso, esto con la finalidad de valorar su vigencia tomando en consideración el tiempo que ha transcurrido desde que fueron emitidas, así como el efecto positivo que pudiese darse en la labor sustantiva de la Administración si se ponen en práctica, o en caso contrario dejar a consideración de la administración el asumir el riesgo que implica el no adoptar las medidas recomendadas por considerar que ya no son oportunas o procedentes.

El detalle de los informes a los que se le dio seguimiento es el siguiente:

Carta de Gerencia	Nombre del Despacho de Auditores Externos
CG 1-2013	Despacho Carvajal & Colegiados
CG 1-2012	Despacho Carvajal & Colegiados
CG 1-2011	Despacho Carvajal & Colegiados
CG 1-2008	Despacho Carvajal & Colegiados
CG 1-2007	Despacho Carvajal & Colegiados
CG 1-2006	Despacho Carvajal & Colegiados
CG 1-2005-2003	Despacho Carvajal & Colegiados



El el aparte correspondiente a resultados, los hallazgos se presentarán de la siguiente manera:

- *Un análisis del total de recomendaciones correspondientes a los estados financieros del año 2013.*
- *Análisis sobre el avance y estado actual de las recomendaciones emitidas en periodos anteriores.*
- *Para cada informe se determina el grado de cumplimiento de las recomendaciones y se clasifican según sea su estado; a saber: en proceso, cumplidas y pendientes.*
- *Se muestra en un cuadro el detalle de cada recomendación en proceso o pendiente así como las acciones emprendidas por la Administración para su cumplimiento.*

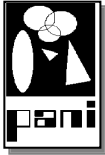
Importante es indicar que este informe de Auditoría Interna se basará en el avance de las acciones desarrolladas por la administración a noviembre 2015.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIO

4.1 ANALISIS GENERAL DE LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.

La Auditoría Externa realizada por el Despacho de Contadores Públicos Carvajal & Colegiados cuyos resultados están contenidos en el informe denominado “Carta de Gerencia CG1-2013” contiene un total de 14 recomendaciones para el establecimiento y mejora de los procesos.

Con relación al avance en el cumplimiento de recomendaciones a enero 2016, los resultados fueron los siguientes:



Patronato Nacional de la Infancia
Auditoría Interna
INFORME

A.I. 032-2016

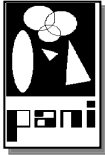
Cuadro cumplimiento de recomendaciones Estados Financieros 2013

TOTAL DE RECOMENDACIONES	IMPLEMENTADA	EN PROCESO	PENDIENTE
14	14	0	0
100%	100%		

Gráficamente esta distribución se vería de la siguiente forma:



Tal y como se puede observar en la información anterior, se realizó un 100% en cumplimiento de las recomendaciones dadas en la carta de Gerencia CGI-2013, lo cual demuestra un adecuado seguimiento y axuionar por parte de la Administración.



5. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO DE PERIODOS ANTERIORES.

5.1 Recomendaciones en proceso o pendientes contenidas en la carta de Gerencia CG1-2012

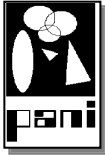
TOTAL DE RECOMENDACIONES EN SEGUIMIENTO	IMPLEMENTADAS	EN PROCESO	PENDIENTE
<i>1</i>		<i>1</i>	

A la fecha del presente estudio se tienen como pendiente una de las recomendaciones, el detalle de dichas recomendación es el siguiente:

Hallazgo	Recomendación	Estado actual
8- En el área de presupuesto el registro de ingresos no se realiza de forma automática, el personal debe solicitar a contabilidad general los asientos de diarios que contienen los registros de ingresos, para posteriormente registrarlos en el sistema.	8-Confeccionar y presentar formalmente por parte del área usuaria, los requerimientos correspondientes, para que se establezca e implemente el registro de ingresos de forma automática en el sistema de presupuesto.	En Proceso 2016 Esta recomendación se hará efectiva con el nuevo sistema integrado ERP, actualmente se encuentra en el Departamento Legal.

5.2 Estado de ejecución de las recomendaciones contenidas en la carta de Gerencia CG1-2007 que aún se encuentran en proceso o pendientes de cumplir.

a. Estado de cumplimiento



Patronato Nacional de la Infancia
Auditoría Interna
INFORME

A.I. 032-2016

TOTAL DE RECOMENDACIONES EN SEGUIMIENTO	IMPLEMENTADAS	EN PROCESO	PENDIENTE
<i>1</i>		<i>1</i>	

Hallazgo	Recomendación	Estado actual
Hallazgo: El PANI no cuenta con una planta generadora de electricidad para la continuidad de las operaciones en caso de cortes del fluido eléctrico.	Adquirir una planta que permita el mantenimiento de energía cuando por motivos fuera de control llegase a faltar,	En Proceso 2016 Actualmente según información suministrada por el Departamento de Bienes y Suministros, se encuentra en análisis de oferta, su número de licitación 2016LA-000001-0006100001

6. CONCLUSIÓN

Está Auditoría a evidenciado avances significativos por parte de la Administración en el cumplimiento de las recomendaciones dadas por la Auditoría Externa, tal y como se puede observar, los niveles de cumplimiento son altamente satisfactorios, quedando solo dos recomendaciones de períodos anteriores en “proceso” la cuales, de no presentarse contratiempos, serán cumplidas en este período.

7. RECOMENDACIONES

7.1 Dado que las recomendaciones pendientes se encuentran en proceso de cumplimiento no se emitirán recomendaciones en el presente informe.



Patronato Nacional de la Infancia
Auditoría Interna
INFORME

A.I. 032-2016

Atentamente,

Licda. María Auxiliadora Chaves Campos, MBA
AUDITORA INTERNA

INFORME FINAL